

**RESOLUCIÓN NÚMERO 32022 DE 2024**

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”

EL(LA) SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por artículo 4º del Decreto Distrital No. 672, del 22 noviembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Distrital No. 643 del 29 de diciembre de 2023, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024, y se dictan otras disposiciones en cumplimiento del Acuerdo Distrital 923 del 20 de diciembre de 2023.

Que el Artículo 10º del Decreto 192 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones” estipula que, las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local.

Que, estos actos administrativos requieren para su validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, para lo cual mediante número 2024EE094749O1 del 27 de marzo 2024, se emite concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que actualmente el presupuesto de gastos de personal asociados a la nómina del presupuesto de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Movilidad, no cuenta con los recursos suficientes para realizar el pago del saldo adeudado a la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC, por el concurso de méritos, Distrito 5, que se realizó con el propósito de generar la provisión definitiva de los empleos de la planta de personal de 332 vacantes que generaron un costo de **DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.632.276.200,00)**, de los cuales en la vigencia 2022 se cancelaron **DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 2.000.000.000)**, quedando un saldo de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 632.276.200)** correspondiente al valor pendiente por pagar.

Que, el 26 de febrero de 2023 se recibió oficio con radicado en la SDM bajo el número 202461200821242, en el que la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC requirió la remisión del CDP que ampare el pago citado previamente, señalando lo siguiente:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



**RESOLUCIÓN NÚMERO 32022 DE 2024**

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”

Me permito informar que la CNSC de manera conjunta con la entidad que usted dirige realizó la etapa de planeación del Proceso de Selección agrupado Distrito Capital 5 en el marco del relacionado Proceso la entidad ofertó TRESCIENTOS TREINTAY DOS (332) vacantes definitivas.

En este sentido, se informa que el valor a recaudar para la Entidad a su cargo, correspondiente a TRESCIENTOS TREINTA Y DOS (332) vacantes definitivas, es de DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.632.276.200,00), teniendo en cuenta el valor de \$3.731.700 por vacante a proveer de conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 2022RS003192 de enero de 2022, con base en la cual se realizó la etapa de planeación.

Conforme a lo expuesto, y teniendo en cuenta que mediante Resolución 21196 del 20 de diciembre de 2022 la entidad realizó el pago por valor de DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.632.276.200,00), se solicita enviar a esta Comisión Nacional copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP- con el que se cubran los costos del saldo por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 632.276.200,00) correspondiente al valor pendiente por recaudar, a través del correo atencionalciudadano@cns.gov.co a más tardar el 1 de marzo 2024. (...)

Que de acuerdo a lo anterior se solicita traslado al rubro O21202020090191191 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LOS TRABAJADORES ESTATALES.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2024 por valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 632.276.200).**

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 32022 DE 2024

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

O2	GASTOS	632.276.200
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	632.276.200
O211	Gastos de personal	632.276.200
O21101	Planta de personal permanente	632.276.200
O2110101	Factores constitutivos de salario	632.276.200
O2110101001	Factores salariales comunes	632.276.200
O211010100108	Prestaciones sociales	632.276.200
O21101010010801	Prima de navidad	632.276.200
	SUMAN LOS CONTRACREDITOS	632.276.200

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

O2	GASTOS	632.276.200
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	632.276.200
O212	Adquisición de bienes y servicios	632.276.200
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	632.276.200
O2120202	Adquisición de servicios	632.276.200
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	632.276.200
O212020200901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	632.276.200
O21202020090191191	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	632.276.200
	SUMAN LOS CRÉDITOS	632.276.200

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 32022 DE 2024

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”

ARTICULO SEGUNDO: Remitir copias de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los un día(s) del mes de Abril de 2024.



Claudia Andrea Diaz Acosta
Secretaria de Despacho

Firma mecánica generada en 01-04-2024 03:28 PM

Anexos: 5 Folios

Aprobó: Jose David Robayo Fonseca-Subdirección Financiera
Aprobó: Paula Tatiana Arenas González-Subsecretaría de Gestión Corporativa
Elaboró: Claudia Andrea Diaz Acosta

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020